



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1608/05/2019

Fecha: 22/05/2019

Asunto: Permiso para cierre de calle

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **DE LLEVAR A CABO UNA FIESTA FAMILIAR**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo el **CIERRE PARCIAL DE LA CALLE TUNKUL ENTRE CALLE ALFA NORTE Y CALLE JÚPITER NORTE LOTE 10 MANZANA 37**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo para el día 01 de junio del presente año en un horario de 06:00pm a 10:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tit. Policía Municipal.-Para su conocimiento.

C.c.p.-TUM: Lucía Salvador Argüea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.

C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamonte Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.

C.c.p.-Archivo/Minutario.

ZKA/NJRO/SAKA